



E.B. 1966

323585

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PARA LA FABRICACION DE TABIQUES PARA LA CONSTRUCCION", a favor de D. Luis FARRÉ Montañá, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA (Barcelona), Irineo, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a un sistema destinado a permitir la construcción de tabiques prefabricados, lo cual permite conseguir una economía mucho mayor en la construcción, especialmente de cierto tipo de viviendas en las cuales es de la mayor importancia lograr un coste reducido, con unas características fundamentales de comodidad.

El presente sistema se basa en conseguir tabiques de reducida sección transversal y que poseen características suficientes de resistencia y de buen acabado superficial, pudiendo por ello montarse de un modo directo y poseyendo unas características de acabado externo que en algunos casos permiten suprimir cualquier otro acabado decorativo.

De un modo esencial, el sistema objeto de la presente Patente se basa en constituir un marco exterior de las dimensiones que se desean para el perímetro del tabique, el cual es de tipo metálico y preferentemente de sección en "omega", montán-



1966

- dose en las caras del marco y prácticamente enrasadas con su superficie, sendas placas de tipo sintético, de fibra o de madera prensada y otras placas exteriores metálicas que se extienden a la superficie cubierta tanto por las placas internas como por
5. el propio marco, efectuándose la unión de todas las placas, por medio de tornillos pasantes que retienen en posición a dichos conjuntos de placas, permitiendo ello formar una caja en cuyo interior se disponen, mediante un sistema de palomillas u otros, una serie de cables pasantes para armado, desde cada uno de los lados del marco hasta el opuesto, creando un entramado que posteriormente y con la inyección, de material destinado a unir el conjunto, del tipo de yeso u otro, formará un tabique de tipo resistente y dotado de un sistema de armado interno.

- El material de relleno del conjunto anteriormente descrito, podrá comprender además sustancias de tipo absorbente del sonido u otros, de modo que el tabique, además de sus características resistentes, posea características absorbentes del sonido, calor, etc.

- Los espárragos dotados de palomillas para su fijación al marco y para permitir el montaje del sistema de armado en el interior del tabique, servirán además, por las espigas sobresalientes del exterior, para el anclaje del tabique en la edificación.

- El marco que rodea el tabique, comportará además un sistema de tuberías inferiores que pueden utilizarse para servicio de la vivienda construida mediante estos tabiques, y asimismo un sistema de instalación eléctrica en los lados superiores y laterales de dicho marco, para permitir el montaje de luces eléctricas empotradas, formando parte del marco u otro sistema.

30. Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo un dibujo explicativo de un tabique realizado de acuerdo



con el sistema de la Patente.

La figura 1 es una vista en alzado en la que se representa la disposición del marco y el conjunto de cables internos de armado.

5. La figura 2 es una sección transversal completa por el plano de corte A-A de la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta que representa una zona del tabique una vez terminado.

La figura 4 es una sección por el plano de corte B-B
10. de la figura 3.

Tal como se representa en los dibujos, el sistema objeto de la presente Patente, estriba en constituir un marco -1- de tubo metálico de sección en "omega", figura 2, dándole al mismo las dimensiones requeridas para el tabique deseado y recubriendo
15. las aberturas internas del marco -1-, mediante placas -2- y -3- de tipo sintético, de madera prensada, fibra u otro material, que tienen la característica de poseer una superficie interna ondulada, figura 4, o bien poseyendo otro tipo de acabado, el
20. cual se transmite de este modo al material que luego es introducido en el interior de la cavidad así determinada. Para la fabricación del tabique, se disponen otras placas exteriores -4- y -5-, de tipo metálico preferentemente, las cuales engrasan sobre las placas -2- y -3- y los lados del marco -1-, uniéndose el
25. conjunto por medio de tornillos pasantes -6- cuya única misión estriba en retener todos los elementos antedichos en posición firme hasta completar la fabricación del tabique.

La fabricación del tabique comprende además, la disposición de un sistema de armado mediante cables metálicos -7-, los cuales se disponen de forma que integran un entramado entre
30. los diferentes lados del marco, figura 1.

La sujeción de dichos hilos internos de armado se lle-



1966

- 4 -

323585

va a cabo por medio de un sistema de espigas roscadas -8- y -9- las cuales se fijan por medio de palomillas -10- y -11-, reteniendo las palomillas internas, los diferentes bucles de los cables de armado.

5. Los extremos -12- y -13- de las espigas -8- y -9- que sobresalen hacia el exterior del marco -1-, tienen además la finalidad de anclado del tabique en la obra en que se monta, sirviendo así de sistema de unión.

- Es característica del sistema objeto de la presente Patente, la disposición de una hoja de celofán o similar -14- adaptada a la superficie interna de las placas de cubrición -2- y -3-, estando destinadas dichas hojas, a adaptarse sobre el tabique una vez terminado.

- La fabricación del tabique comprende, una vez constituida la caja antedicha mediante la unión del marco con la placa de cubrición y los cables internos de armado, la introducción por un extremo de una masa de relleno, que puede ser del tipo de yeso o similar, la cual está destinada a llenar completamente la cavidad interior, fraguando posteriormente, de modo que después de fraguado el material, se extraen los tornillos de unión -6- y las placas exteriores de cubrición, quedando constituido el tabique.

- Dicho material de relleno puede comportar sustancias de tipo insonorizante o aislante del calor, permitiendo ello conseguir unas características muy interesantes del tabique una vez construido.

- El tabique objeto de la presente Patente comporta además, de un modo esencial, la disposición en los lados del marco, de diferentes instalaciones auxiliares, tal como pueden ser tuberías, representadas por la línea de puntos -15- en la parte inferior de la figura 1, o instalaciones eléctricas -16-, represen-



tadas por las líneas de puntos superiores de dicha figura, sirviendo éstas últimas para atender a luces eléctricas de la habitación o bien, luces que forman parte del tabique y que quedan después en posición empotrada, tales como -17-.

5. Este sistema permite además fabricar revestimientos para paredes, sin misión resistente, suprimiendo un conjunto lateral de placa metálica y su correspondiente placa de material sintético, adaptándose el marco, más delgado que lo usual, a la pared cuyo recubrimiento se desea.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

15. 1.- Un sistema para la fabricación de tabiques para la construcción, caracterizado por comprender la constitución de un marco metálico hueco del perímetro deseado para el tabique y dotado de una ramura en su lado interno que se extiende a toda su longitud, recubriéndose los huecos del marco, mediante sendas placas sintéticas que quedan introducidas parcialmente en el mismo y uniéndose el conjunto por medio de otras placas exteriores resistentes, que recubren tanto las placas internas como los bordes del marco y que están retenidas en posición mediante tornillos pasantes que fijan las placas de ambos lados, destinándose las ranuras internas del marco, a recibir anclajes para un sistema de cables internos de armado y efectuándose posteriormente el relleno de la cavidad interna determinada por un conjunto de placas y el marco, mediante material de construcción fraguable, destinado a constituir el tabique propiamente dicho.
- 20.
- 25.
30. 2.- El propio sistema según la reivindicación 1, caracterizado porque las placas sintéticas destinadas a encajar en los huecos



323585

323585

- 6 -

del marco poseen un acabado interno decorativo, según el motivo deseado para la superficie exterior de los tabiques, recubriéndose además interiormente, con láminas de celofán o similar.

- 3.- El propio sistema según la reivindicación 1, caracterizado
5. porque los puntos de anclaje del armado interno de cables en el marco, se constituye, mediante espigas roscadas que atraviesan dicho marco y que están fijadas por ambos extremos mediante palomillas, sobresaliendo dichas espigas roscadas de los lados exteriores del marco, a efectos de permitir su anclaje en la obra de
10. construcción.
- 4.- El propio sistema según la reivindicación 1, caracterizado por la disposición en los huecos del marco, de tuberías, instalaciones eléctricas y otras instalaciones de servicios, las cuales quedan formando parte del propio tabique.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 5.- "UN SISTEMA PARA LA FABRICACION DE TABIQUES PARA LA CONSTRUCCION".
20. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 19 FEB. 1966

P.A. de D. Luis FARRÉ Montañá,

D. LUIS FARRÉ MONTAÑA

323585

NOVA ÚNICA

323585



18 FEB 1956

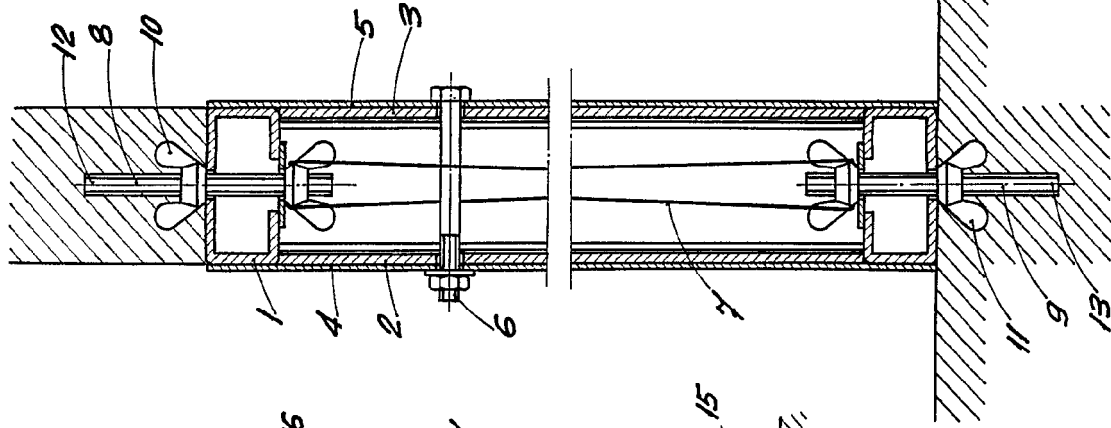


Fig. 2

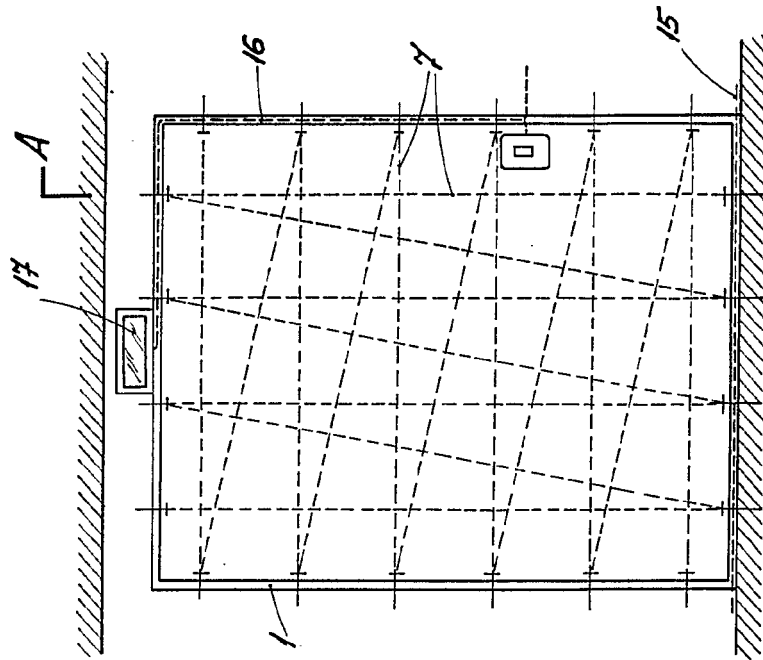


Fig. 1

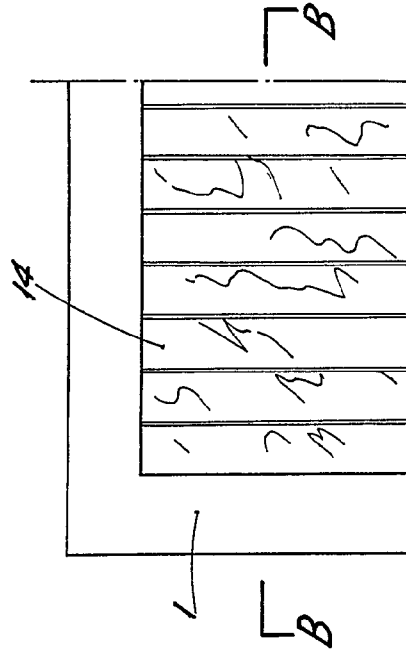


Fig. 3

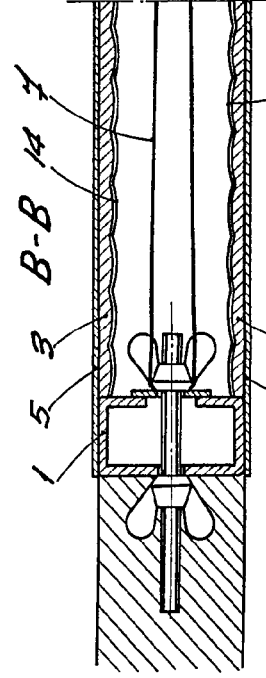


Fig. 4

BARCELONA, 19 FEB 1956
P. A.

[Signature]

ESCALA VARIABLE

1-A

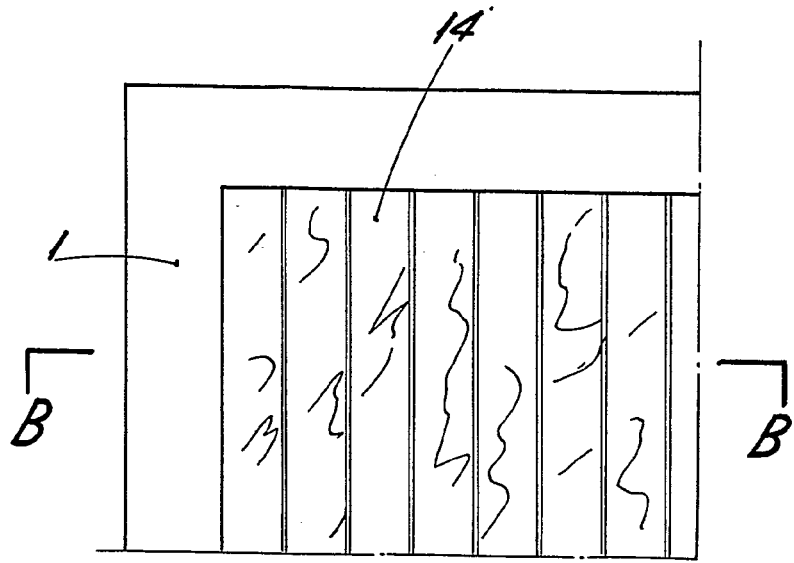
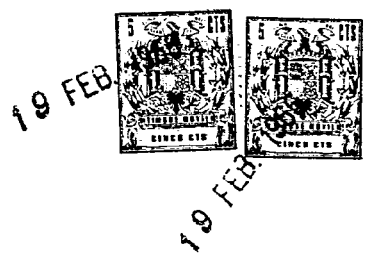
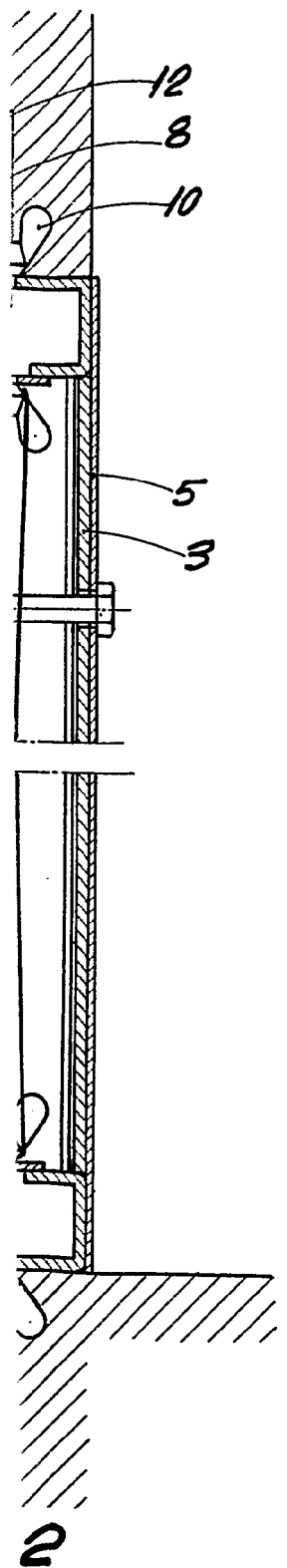


Fig. 3

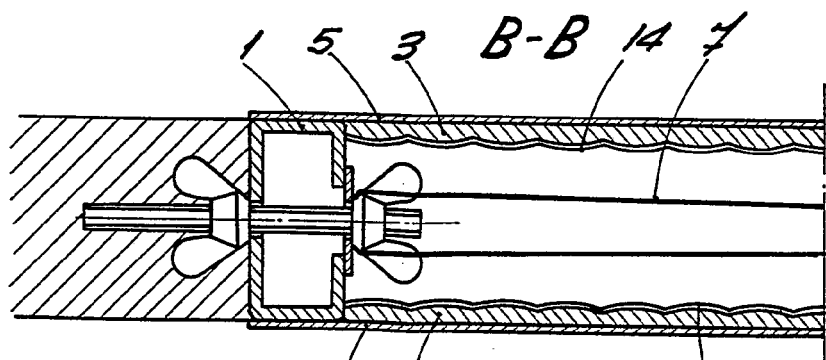


Fig. 4

BARCELONA, P. A.

19 FEB. 1965

[Handwritten signature]

2